

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

E n e r o 2 0 1 8 - d i c i e m b r e 2 0 1 8

CONSTRUCCIÓN DE PAZ



El futuro
es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Acuerdo de Paz

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia desarrolla acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. En este ***Informe de Rendición de Cuentas*** encuentra acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz, se han realizado en el marco de las competencias legales con el propósito de contribuir a su implementación y en cumplimiento del Decreto 1038 de 2018. Dichas acciones fueron adelantadas entre **el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018**, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:



¿Qué se hizo en el 2018?

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia en el marco de su competencia ha desarrollado las siguientes acciones:

1. Acciones que se derivan del cumplimiento de instrumentos normativos y otras acciones que se han expedido con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad en cumplimiento de normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado a PMI; y aquellas acciones que, en cumplimiento de las funciones propias de la entidad, se desarrollaron para cumplir lo acordado.

a. Instrumentos normativos

En esta sección encuentra la información sobre una acción que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Decreto 1038 de 2018 expedido con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz, la cual está organizada por el Punto del Acuerdo: Fin del Conflicto





Punto 3 del Acuerdo

Fin del Conflicto:

3.4 Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres

Acción 1.

Socialización de cursos cortos ofrecidos por la cooperación internacional

Compromiso que atiende:

El Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Presidencial de Cooperación-APC Colombia, revisarán las posibilidades para que las becas que ofrezcan gobiernos y organismos internacionales se asignen de manera preferente a los servidores de los municipios priorizados que manifiesten interés.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	1. Socialización de cursos cortos a través de APC-Colombia orientada a contribuir al aumento de la participación de actores públicos en el aprovechamiento de las oportunidades de cooperación internacional.





¿Cómo se hizo?

2018 - A través del Portal de Servicios de APC-Colombia, se socializaron un total de 160 cursos cortos ofrecidos por la cooperación internacional. Adicionalmente se compartió a nivel territorial dichos cursos, una vez identificados los intereses temáticos de los territorios



¿Quiénes se beneficiaron?

2018 – Se beneficiaron en total 48 funcionarios públicos de territorios PDET, al participar en los cursos cortos socializados, luego de su postulación.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

2018 – La oferta de cursos cortos por la cooperación internacional se realiza de manera pública a través del portal de servicios de APC-Colombia <https://portalservicios-apccolombia.gov.co/publical/Curso> . Cada oferta define las condiciones y requisitos establecidos por el oferente y con base en esto, APC-Colombia realiza la verificación del cumplimiento de los mismos a fin de realizar la preselección de los candidatos inscritos. APC-Colombia envía las candidaturas de los preseleccionados a la institución oferente del curso, la cual define la selección de los candidatos beneficiados.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.



Número de Contrato/Año	Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí
Bajo esta acción no se adelantaron procesos contractuales durante la vigencia 2018.	N.A.



¿En qué territorios se desarrolló la acción?

2018 – Aunque la acción se realiza desde el Portal de Servicios de APC-Colombia, los 48 funcionarios públicos beneficiados pertenecen a los siguientes territorios priorizados:

Apartadó (Antioquia)

Florencia (Cauquetá)

Valledupar (Cesar)

Fonseca (Guajira)

El Retorno y San José del Guaviare (Guaviare)

Santa Marta (Magdalena)

Orito (Putumayo)

Florida (Valle del Cauca)

b. Otras acciones

En esta sección encuentra la información sobre una acción adicional a lo establecido en el Decreto 1038 de 2018 expedido con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz, que, aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales:

Acción 1.

Ajuste del Sistema de Información de Cooperación Internacional Cíclope



Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	1. Se realizó el ajuste al sistema Cíclope, incluyendo la clasificación (Paz) a nivel de estrategia del PMI, para la alineación de los proyectos con recursos de Cooperación Internacional. Esta actividad se desarrolló en el marco del CONPES 3932, para dar cumplimiento al 100% de la acción 3.17 Ajustar el Sistema de Información CICLOPE para la identificación de los proyectos con recursos de cooperación internacional no reembolsable asociados a las estrategias del Plan Marco de Implementación.



¿Cómo puede hacer control social y denunciar actos irregulares?

Lo invitamos a hacer control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos. A continuación, encontrará información útil para ejercer este derecho:

1.

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Usted podrá denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal. Si desea hacerlo, podrá contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co. Para mayor información lo invitamos a visitar la siguiente página:
<http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

2.

La Procuraduría General de la Nación, salvaguarda el ordenamiento jurídico, vigila la garantía de los derechos y el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público denúncielo en el siguiente enlace:
<https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenuncialmplAcuerdoPazComponentPageFactory> o escriba al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co
Línea gratuita nacional: [01 8000 940 808](tel:018000940808)

3.

La Fiscalía, es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia proferida por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo a: Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país y a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional

4.

Mecanismos de la entidad para ponerse en contacto:

- a. Carrera 10 No. 97A - 13 - Torre A - Piso 6 - Edificio Bogotá Trade Center
- b. (57 1) 601 24 24
- c. cooperacionapc@apccolombia.gov.co
- d. Código Postal: 11 02 21
- e. Módulo de PQRSD



